

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 110 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 10.12.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. Flor Arriaza Pinto.  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Gerardo Villanueva B. Jefe Depto. Salud, la Sra. Fany Núñez D.A.F., el Sr. Mario Mena Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 108 de fecha 26.11.2015
- Correspondencia recibida
- Plan de Salud 2016.
- Modificación Presupuestaria N° 5 Depto. Salud.
- Dieta Concejales.
- Varios

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación el acta mencionada en tabla;

Acta Ses. Ord. N° 108 de fecha 26.11.2015.

Los Sres. Concejales informan no haber alcanzado a leerla, por lo solicitan al Sr. Alcalde someterla para su votación, la siguiente sesión.

El Sr. Alcalde acoge solicitud, por tanto, queda pendiente la votación del acta N° 108 sesión ordinaria de fecha 26.11.2015

Se continúa con la correspondencia recibida:

a.- Carta de fecha 01.12.2015, enviada por la Fundación Líderes Globales, invitan al encuentro iberoamericano de gobiernos locales, estatales y organizaciones de América Latina, para las ciudades de Roma, Florencia y Nápoles, República de Italia, los días 24 al 30 de enero de 2016.

b.- Ord. N° 1338, de fecha 04.12.2015, enviado pro Depto. Educación, informando fechas de las licenciaturas de los 8° y 4° de educación de las escuelas municipales de la comuna.

c.- Ord. N° 78 de fecha 9.012.2015, enviada por P. Juan Rafael Céspedes, Director y Representante legal, Fundación Educacional Liceo San José, a través del cual solicita considerar cambiar el PRC de Requínoa.

El Concejal Martínez solicita de Control y Jurídico un informe al respecto.

d.- El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, Modificación Pres. N° 31 Municipal para su estudio y posterior votación.



e.- El Sr. Alcalde entrega a cada concejal, información escrita (documento elaborado por Of. de Comunicaciones) respecto a la evaluación de la Feria Costumbrista 2015.

Punto de tabla

- **Plan de Salud 2016.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los directivos del CESFAM, Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Administrativo y al Dr. Sebastián Forttes Director, a quienes cede la palabra.

El Dr. Forttes agradece el espacio concedido y explica que la información del presente documento, obedece a una estructura nacional y especifica en detalle la gestión del siguiente año, el que prioriza diversos problemas de la comunidad y el equipo gestor vota por los programas a desarrollar de acuerdo a las variantes del año 2015 y que son metas difíciles de cumplir, las que comienzan generalmente en el mes de marzo.

El Concejal Valdivia siente que existe una falencia en el tema de la obesidad infantil, se debe educar a la población, ya que Requínoa lidera en el tema, sugiere elaborar programas y capacitaciones al respecto. Reconoce que el rendimiento del CESFAM de Requínoa, es uno de los mejores de la región, sin embargo, se puede mejorar aún más. Menciona además que no se toca el tema de donación de órganos, necesidad a nivel país.

El Dr. Forttes, le explica al Concejal que dicha materia no compete al servicio, sin embargo, se analizará como plantearlo a la comunidad, ya que ese es un tema delicado que compete solo a la familia.

El Concejal Valdivia nuevamente solicita se evalúe y analice la instalación de un servicio de urgencia en los Lirios, solicita también que los medicamentos que no puedan ser retirados, sobre todo aquellos de vital importancia, sean enviados a dejar a domicilio.

El Sr. Villanueva indica que son muchas las necesidades falencia que bien pueden ser mejoradas, pero existen algunos impedimentos que, no les permite ir más allá. Indica que para mayor claridad realizaran una presentación explicando lo que deben o no deben hacer como servicio.

El Concejal Martínez señala que en el presupuesto municipal se propuso traspasar 300 millones a salud, con los cuales espera se trabaje con seriedad. Le preocupa la baja del per cápita y la dotación de médicos, la que es bastante más baja que los administrativos lo que considera excesivo, tampoco ve en esta propuesta una ambulancia y más choferes, además no le cuadra que soliciten 180 millones para medicamentos y que no se podrá cumplir y sí se está proponiendo una farmacia popular.

El Sr. Alcalde le explica que son dos cosas muy distintas.

El Sr. Villanueva le recuerda al Concejal que se trabaja de acuerdo a un presupuesto estimativo y que el plan de salud es un lineamiento técnico de los programas.

La Concejal Berríos felicita el funcionamiento señalando que en este plan de salud, hay bastantes metas positivas

El Sr. Alcalde luego de todas las opiniones vertidas, consulta a los Sres. Concejales si están dispuestos a votar o necesitan de mayor información.

Los Sres. Concejales manifiestan que necesitan más información y que se vote en una sesión extraordinaria, a excepción de Concejales Valdivia que opina que se vote en la presente sesión para no atrasar más la gestión.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud de la mayoría y se deje la votación del Plan de Salud 2016 para sesión extraordinaria. Agradece la presencia de los Sres. Directivos de CESFAM.

Siguiente punto

- **Modificación Presupuestaria N° 5 Depto. Salud.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que mencionar a la modificación presupuestaria, entrega para su análisis.



Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por lo tanto se somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	No la leyó, por tanto se abstiene.
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Depto. Educación**

Siguiente punto

• **Dieta Concejales.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, por el porcentaje que se otorgaran de dieta para el año 2016, el que entrega la posibilidad de un mínimo de 12 y máximo de 15 UTM mensuales. Lo somete a votación.

Concejal Berríos	A el máximo 15 UTM
Concejal Martínez	A el máximo 15 UTM
Concejal Cavieres	A el máximo 15 UTM
Concejal Valdivia	A el máximo 15 UTM
Concejal Arriaza	A el máximo 15 UTM
Concejal Guajardo	A el máximo 15 UTM

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, dieta Concejales año 2016 por el máximo a otorgar de 15 UTM mensuales.

• **Varios**

1.- Patentes de Alcoholes

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo a lo señalado en el Art. 4° Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y del Art. 65 Ley 18.695 *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades* y de jurisprudencia de la Contraloría General de la República, se requiere someter a acuerdo del Concejo las patentes de alcoholes existentes en la comuna, para dar cumplimiento con el procedimiento de renovación de las mismas correspondientes al periodo semestral enero – junio 2016. (Entrega a cada Concejal listado de patentes existentes registradas en la unidad de rentas)

Lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

**Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba en votación unánime, patentes de alcoholes existentes en la comuna de Requínoa, según nómina registrada en unidad de Rentas Municipales.**

2.- Subvención Bomberos (Ambulancia y Jeep – Suecia)

El Sr. Alcalde explica que existe la posibilidad de adquirir un ambulancia y 1 jeep o furgón a través de una organización de chilenos residentes de la República de Suecia, que los donaría



a Bomberos toda vez se pague los gastos por envi6. Dicho monto ser6a de \$7.000.000, lo que se entregar6a a trav6s de subvenci6n.

El Concejal Mart6nez solicita consultar si los seguros tienen cobertura en los veh6culos importados que no son nuevos.

El Concejal Valdivia solicita que para la conducci6n de ambulancia, el personal sea capacitado en RSP

El Sr. Alcalde indica que se consultar6 lo solicitado y pregunta si existe la disposici6n para otorgar la subvenci6n.

Los Sres. Concejales en su totalidad, manifiestan la disposici6n de entregar subvenci6n a Bomberos, toda vez exista disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde explica que se realiza un an6lisis presupuestario y de existir disponibilidad se debe elaborar una modificaci6n presupuestaria para concretar la gesti6n, la que ser6 presentada en su momento.

#### Incidentes

#### **Concejal Ma. Eliana Berr6s Bustos**

1.- Informa de reclamos por una persona que realiza eventos en su propiedad e sector de Chumaquito.

Alcalde indica que ya est6 notificada y los vecinos est6n presentando un recurso de protecci6n.

Juan Abarca, se6ala que los 6nicos que podr6an fiscalizar y clausurar es el Servicio Salud.

Alcalde informa que el Director del Servicio Salud, asistir6 a sesi6n de concejo el d6a 17 de diciembre, ser6 la oportunidad de informar dicha situaci6n.

2.- Reitera que Av. El Abra es imperioso intervenir, ya es imposible transitar y teme un accidente, se6ala adem6s que hay un puente sin protecci6n, que debe ser reparado.

#### **Concejal Daniel Mart6nez Higuera**

3.- Reitera solicitud del informe de Jur6dico y Control sobre el proyecto PMB Los Lirios, del cual tambi6n, solicit6 Investigaci6n Sumaria, les recuerda que dicho proyecto se licit6 con los contratos vencidos

Alcalde informa que solicit6 a Contralor6a Regional instruir dicho proceso sumarial

4.- Consulta por el proyecto de las Rutas H.450 Y 409.-

Alcalde indica que ya est6 adjudicado y se comenzar6n as obras una vez cuenten con los permisos correspondientes.

5.- Centro de Discapacidad, solicita se informe los motivos de la demora de las obras

6.- Recuerda que solicit6 que asistiera a exponer al Concejo, el Sr. Alejandro S6nchez.

El Sr. Alcalde indica que lo citara para las sesiones que pueda el funcionario de 2016

#### **Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva**

7.- Consulta por la desgarrapatizaci6n, indica que existen muchos sectores que tienen este problema y la Poblaci6n Valle Central esta s6per infectado.

La Concejal Arriaza le explica que la Sra. Delfa Silva, Encargada de Medio Ambiente, tiene un formulario para llenar y se env6a a desinfectar el sector.

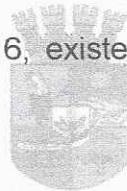
8.- Indica que el canal que est6 en Av. El Abra, cerca de la familia Ram6rez, est6 muy peligroso.

Alcalde explica que ya se est6 analizando y explica la firma como se va a resolver.

9.- Consulta por el avance del proyecto habitacional Chumaquito

Alcalde indica que se est6 a la espera de la entrega de subsidios, y la compra del terreno depende de ello.

10.- Indica que en el proyecto de Los 16, existen problemas con algunos calef6n., solicita revisar.



**Concejal Waldo Valdivia**

- 11.- Consulta si el Sr. Eduardo Silva, Consultor a quien se le contrato y pago para sacar las observaciones del proyecto PMB Los Lirios ya lo terminó.  
Secpla responde que no, que se le llama y no contesta a través de ningún medio.  
Alcalde indica que él personalmente lo contactará y le consultara por el proyecto.
- 12.- Consulta por el Sr. Iván Muñoz.  
Secpla indica que todavía nada.
- 13.- Consulta por la ornamentación de la Plaza con motivos navideños  
Alcalde indica que ya se está instalando.
- 14.- Solicita una evaluación seria, del Servicio de áreas verdes, de la unidad que corresponde que no sea una copia fiel de los meses anteriores.
- 15.- Reitera solicitud de un informe sobre la beca otorgada al Dr. Sacta.
- 16.- Solicita se realice una evaluación consensuada con todos los entes que participaron de la organización de las Feria Costumbrista.

**Concejal Flor Arriaza Pinto**

- 17.- Felicita la organización de la Feria Costumbrista, sobre todo el almuerzo de inauguración.
- 18.- Consulta por la desafectación de Villa Edén.  
Secpla explica no estar al tanto de la situación actual, pero recogerá información.
- 19.- Ruta H409 y Ruta H-40, indica que se hizo la solicitud, el municipio debe requerir los recursos a través de un F.N.D.R. y trabajar en ello, que sea una prioridad.
- 20.- Consulta por el cambio de potencia de las luminarias de calle Manuel Rodríguez Los Lirios.  
Alcalde indica que se le pidió el presupuesto a C.G.E Distribución, con el cual se postulará a un FRIL.
- 21.- Informa que vecinos del sector El Molino, solicitan la factibilidad de instalar un Lomo de Toro.  
Alcalde indica que se solicitó y por ser una zona rural, Vialidad lo rechazó.

**Concejal Rolando Guajardo Arévalo**

- 22.- Reitera solicitud del listado de las patentes comerciales provisorias vencidas. Solicita notificar a las personas para que regularicen su situación.  
Alcalde informa que ya están todas informadas.
- 23.- Consulta por la situación de Obras Menores.  
Alcalde explica que después de la sentencia de Tribunales, el contratista no apareció más en su trabajo, tampoco ha presentado sus facturas.
- 24.- Consulta por el proceso de Multicancha que se le ofreció a la Población El Carmen.  
Alcalde no recuerda haber ofrecido para El Carmen, solo se ha conversado con Villa El Abra.
- 25.- Solicita información sobre el proyecto Chumaquito.  
Secpla indica que la información está en Serviu, y está siendo revisado por el Sr. Juan Ignacio Briseño, Abogado.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:58 horas.



**M. ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 110 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
REQUINOA**

Conforme firman;



**MA. ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL**



**DANIEL MARTINEZ HIGUER  
CONCEJAL**



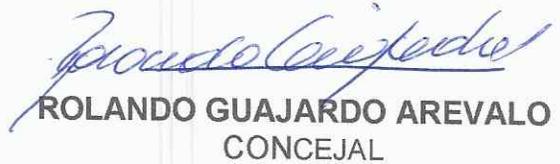
**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL**



**FLOR ARRIAZA PINTO  
CONCEJAL**



**ROLANDO GUAJARDO AREVALO  
CONCEJAL**

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6), - Alcalde,- Arch. Concejo,- Ley de Transparencia

